



## El Ayuntamiento amplía hasta cerca de 145.000 euros las ayudas a proyectos culturales impulsados por asociaciones e industria cultural

- Se dividen en tres líneas, que tienen el objetivo de potenciar el tejido asociativo, empresarial, la creatividad y promover la diversidad cultural de la ciudad
- Como novedad, las asociaciones que concurren a las convocatorias tendrán la posibilidad de acceder a un programa de seguimiento y asesoramiento en función de la dimensión de su proyecto
- A las ayudas ya existentes para entidades sin ánimo de lucro y proyectos a partir de 5.000 euros, se sumarán próximamente otras subvenciones destinadas a iniciativas culturales por debajo de esa cifra y una tercera dedicada al tejido profesional para empresas y autónomos

1/2

**Málaga, 21 de enero de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, amplía hasta cerca de 145.000 euros las ayudas a proyectos culturales impulsados por asociaciones e industria cultural. En concreto, se ponen en marcha tres líneas de ayuda que tienen por objetivo potenciar el tejido asociativo, empresarial, la creatividad y promover la diversidad cultural de la ciudad.

Como novedad, las entidades solicitantes contarán con un programa de seguimiento para ayudarles en este proceso, encauzar las ideas, darle forma y asesorarles a la hora de justificar económicamente el proyecto. De esta forma, el objetivo de estas ayudas va más allá de la cuantía económica, ya que persigue a asentar los proyectos culturales que se promueven en la ciudad. Las asociaciones que concurren a estas subvenciones tienen la posibilidad de acceder a este programa en función de la dimensión de su proyecto.

La ayuda a las que actualmente pueden concurrir los colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro hasta el 30 de enero de este año es la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para 2025, que se publicó el pasado 10 de enero en el BOP (link para solicitarlas: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/participacion->



[ciudadana/detalle-del-tramite/index.html?id=5857&tipoVO=5#.Y8e3EHaCFPY](http://ciudadana/detalle-del-tramite/index.html?id=5857&tipoVO=5#.Y8e3EHaCFPY) ), con una dotación económica total de 80.000 euros. Próximamente, se pondrá a disposición otra línea de ayudas para los que no superen este importe y se destinará a esta convocatoria la cantidad global de 22.500 euros.

La tercera línea de ayuda en concurrencia competitiva que se aprobará próximamente se centrará en el tejido profesional (empresas y autónomos). Para estas subvenciones se han designado 40.000 euros con el objetivo de promover el desarrollo de la industria cultural y creativa de la ciudad, fomentar actividades que contribuyan a generar contenidos culturales y a la modernización y profesionalización del sector.

A esto se sumarán las ayudas existentes para seguir fomentando la promoción de la industria cultural local dispuestas desde el Área de Cultura y Patrimonio Histórico.